

CONSIDERANDO

Que el cantón **GIRON**, de la provincia del Azuay, celebra jubilosamente su **GENTÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de cantonización, exponente de coraje y valentía en defensa de nuestra Patria;

Que el trabajo mancomunado y creador de sus hijos, de sus organizaciones sociales, culturales, artesanales y de sus comunas campesinas han fortalecido al desarrollo cantonal y provincial por la indeclinable entrega, abnegación y sacrificio de sus autoridades y su pueblo;

Que es deber del Estado y especialmente del Congreso Nacional, como digno depositario de la soberanía y voluntad popular, recordar las fechas históricas de nuestros pueblos a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos;
y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al cantón **GIRON**, de la provincia del Azuay, a sus autoridades y su valeroso pueblo, al conmemorar el **GENTÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de su cantonización.

Expresar su beneplácito porque las instituciones de la ciudad se han propuesto con esta oportunidad consolidar a la ciudad de Girón como baluarte de la Batalla de Tarqui.

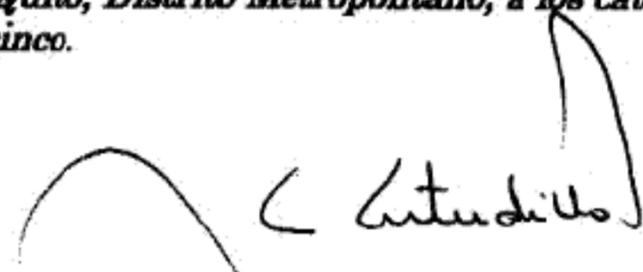
Hacer votos por que su constante vocación de trabajo y sacrificio redunde en el progreso, desarrollo y bienestar de sus ciudadanos.

El señor doctor **MIGUEL LOPEZ MORENO**, Diputado por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil cinco.


OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE

GGM/PA


GUILLERMO H. ASTUDILLO BARRA
SECRETARIO GENERAL